



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 18 de enero de 2024, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 14 de diciembre del año 2023; 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; 6.- Asuntos Generales; (2) 7.- Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 8.- **Clausura de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública.** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: - - -

<b>Presidente del H. Ayuntamiento</b>	C. Sergio Edgar Baños Rubio	<b>Presente</b>
<b>Síndica Procuradora Hacendaria</b>	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	<b>Solicitó Licencia</b>
<b>Síndica Procuradora Jurídica</b>	C. Liliana Mera Curiel	<b>Presente</b>
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	<b>Presente</b>
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	<b>Presente</b>
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	<b>Presente</b>
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	<b>Presente</b>
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	<b>Presente</b>
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	<b>Presente</b>
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	<b>Presente</b>





Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del  
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;  
Jueves 18 de enero 2024. 10:00 horas.

Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

**Secretario:** Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de **21** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con doce minutos del día 18 de enero del año 2024, declaro formalmente instalada la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Se incorpora a Sesión R. Bernarda Zavala Hernández.** **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 14 de diciembre del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos





93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 14 de diciembre del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comentario. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (18). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 14 de diciembre del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (18). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comentario haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5**. Para lo cual me permito dar lectura al Acuerdo de Correspondencia: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **Se incorpora a Sesión R. Francisco González López. ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Número de expediente.- SG/AC/01/2024. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 14 de diciembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades del Estado en materia de prevención de accidentes de artificio de pirotecnia. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Protección Civil. para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **2.-** Con fecha 14 de diciembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico exhortando a los 84 Ayuntamientos para fortalecer las medidas de seguridad en los





establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Especial de Espectáculos Públicos y a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **3.-** Con fecha 14 de diciembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico de urgente resolución con el tema exhorto a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo para que impulsen la creación o instalación de albergues invernales. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **4.-** Con fecha 14 de diciembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar Inclusión Social, para que a través del Instituto Hidalguense del Adulto Mayor elabore un programa de apoyo terapéutico a quienes se encargan del cuidado de personas mayores. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Adultos Mayores para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **5.-** Con fecha 14 de diciembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales y a la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos. para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **6.-** Con fecha 4 de enero del 2024, el Ing. Luís Gutiérrez Cortés, Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 222, envió oficio solicitando la condonación del pago del impuesto predial del año 2024 de dicho inmueble con la cuenta predial UP057917. **7.-** Con fecha 4 de enero del 2024, la Licenciada María Esther Trejo Hernández en su carácter de Titular de la Unidad Jurídica y Apoderada Legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, solicitó la exención del pago del impuesto predial de año 2024 de cuatro bienes inmuebles de su representada de las cuentas prediales U-025243, U-105604, U-092295 y U-048773; **8.-** Con fecha 5 de enero del 2024, la Contadora Publica Aleyda Hernández Ortega en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruíz" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Pachuca de Soto, Hidalgo; quién solicita la exención de la cuenta predial U007252 del inmueble antes mencionado; **9.-** Con fecha 5 de enero del 2024, el Ciudadano Pedro Arturo Arriaga Ramos, Representante Legal de la Institución Hogar de Protección y





Orientación Juvenil Femenil, A.C. "Casa de Jesús" quién solicita la condonación del pago del impuesto predial del año 2024, de la cuenta U000786 del inmueble antes mencionado. La Secretaría propone que los puntos 6, 7, 8 y 9 sean turnados a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; y **10.-** Con fecha 22 de noviembre del 2023, Ejidatarios, vecinos, colonos y vecindados de la Colonia de Santiago Tlapacoya quienes manifiestan su inconformidad respecto de la designación del delegado como autoridad local en la colonia antes mencionada. La Secretaría propone que dicha solicitud sea turnada a la Comisión Especial de Participación Ciudadana para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 5 de enero de 2024. **Se incorpora a Sesión R. Selene Itzel Balderas Samperio y S. Liliana Mera Curiel. Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas de los asuntos aprobados para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es, el **número 6** y es relativo a los "**Asuntos Generales,**" para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (**dos**) Asuntos Generales: **El Primero:** A cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas con los temas: Asunto de interés para el municipio; el **Segundo** a cargo del Regidor Oscar Pérez Márquez, con el tema: Asunto de interés para el municipio. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos comente su asunto general. **Regidor:** Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros de esta Honorable Asamblea, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan y nos siguen en las redes sociales, muy buenos días. A través del tiempo, los gobiernos van adquiriendo certeza, gracias a los resultados que los gobernados van disfrutando, quienes ostentamos un cargo público, tenemos la obligación de ser





congruentes y generar las condiciones necesarias para que logremos una verdadera transformación social. Hoy en día, la democracia en el Municipio de Pachuca, se vio completamente lastimada con la imposición de delegadas y delegados en algunas colonias de Pachuca, siendo una asignación unilateral derivada de las viejas prácticas del dedazo, pero lo más lastimoso y ventajoso de este acto, es que fue sometido consentido y acompañado por algunos funcionarios del Gobierno Estatal, poniendo en duda la verdadera transformación en nuestro Estado. Bajo una visión totalmente apegada a los principios del Movimiento de Regeneración Nacional, presenté ante este Cabildo, en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, la Disposición Administrativa por medio de la cual se instruye al Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, revoque todos los nombramientos emitidos a Ciudadanas y Ciudadanos como Delegados Municipales, en diversas colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades del municipio, lamentablemente esta disposición administrativa no fue aprobada. Haciendo un recuento de la votación asentada en el acta correspondiente, es preocupante que integrantes de este Cabildo, que por cierto son nuevos militantes de MORENA, por estar así publicado en el Padrón Público de Militantes de Partidos Políticos año 2023, emitido por el Instituto Nacional Electoral, como son los dos regidores antes independientes, de manera sorpresiva le dieron la espalda a la presentación de una iniciativa apegada totalmente a derecho. En el mismo sentido, integrantes de mi fracción, emitieron su voto también en contra, le fallaron a nuestro instituto político, pero lo verdaderamente trascendente es que le fallaron a la ciudadanía que confió en ellos. "La verdad no peca, pero incomoda". El caso que vivimos el 27 de octubre del año 2023, fue un suceso inédito y que violentó directamente el derecho de la ciudadanía, para participar en la elección de sus representantes o en su defecto, ser electos para tal fin, por lo que hago un llamado urgente a la ciudadanía, para desconocer categóricamente la imposición de estos personajes. En un hecho de honestidad y verdadera justicia, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, nos da la razón a quienes votamos a favor de la Disposición Administrativa presentada por su servidor, por lo que, haciendo uso de esta tribuna, de manera puntual solicito que por decencia y en aras de promover la participación ciudadana, este cabildo sea quien emita la convocatoria para la elección de la totalidad de delegadas y delegados en el municipio, y que sea la ciudadanía en ejercicio de su libertad política electoral, quien seleccione a sus representantes. No mentir, no robar, no traicionar, los tres principios fundamentales de la 4ta. Transformación. Quiero decirle ahora al compañero regidor antes independiente, que llegó independiente, está como independiente y se va a ir como independiente, nunca como regidor de MORENA. ¿Recuerdan la





invasión a este Cabildo? y lo quiero decir porque va con lo que está pasando. En esa invasión en la sala de Cabildo: 3 burros y un número de personas acarreados por el señor Joel Hernández Otamendi, vino a aquí hacer numerito, pero saben a la corrupción hay que combatirla con la cara de frente, para esto el Presidente Municipal tenía conocimiento, participando el Secretario General y su personal, así como la Secretaría de Seguridad Pública y algunas direcciones, poniendo en riesgo a las personas que estaban haciendo algunos trámites, y que por cierto Joel y su pandilla siguen en el rastro. Con el debido respeto desde aquí lo voy a anunciar, le pido al jefe del ejecutivo estatal supervise la Secretaría de Gobernación, responsable de la política interna y externa debido a que en esa oficina se está fomentando la corrupción. Algunos mensajes intimidatorios y amenazantes a mi persona salieron de esa oficina a cargo del Lic. Olivares Reina, que por cierto deben de saber que se reclutaron a más de 140 persona en calidad de delegados en complicidad con esta presidencia, para favorecer al Secretario de infraestructura y al compañero regidor antes independiente y demás personas que están involucradas. Eso pone en duda la seriedad de las encuestas que promueve mi partido, como lo dije anteriormente en esta tribuna va a haber un fraude anunciado y también, y también eso es corrupción. Ya basta de imposiciones. Tengo muy presente las palabras del compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador: "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", "Solo el pueblo puede salvar al pueblo". "Es un honor, es un honor estar con Obrador. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Muchas Gracias Regidor Ricardo Islas Salinas, adelante Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** "Cuando el mármol haya envejecido, cuando las estatuas se derrumben gastadas por el viento, cuando la palabra adquiera un sentido decrepito y caduco quedaran en el seno de la historia una voluntad de mármol joven, una estatua firme sin materia y una voluntad de eternidad sonora, la de la república". Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros integrantes de esta Honorable Asamblea, hace 155 años y un día el gran Patricio del azul montaña como le llamaba Justo Sierra Méndez, Benito Pablo Juárez García, el oriundo de San Pablo Guelatao que aprendió el Castellano hasta los 12 años signó el Decreto con el que se creó el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y en el nombre este Estado lleva su grandeza pues es Hidalgo quien recuerda el inicio de la gesta histórica por el que inicia el movimiento de independencia que da origen, forma y destino no solo a Hidalgo, sino a esta república de la que todas y todos nos sentimos orgullosos. En mi carácter de regidor del Honorable Ayuntamiento de Pachuca no podía dejar pasar esta fecha que tiene no solo el valor simbólico de la historia, sino que conlleva la alta responsabilidad de poder mantener la grandeza de Hidalgo en ese nombre por encima de las diferencias, parece que esta lucha entre liberales y conservadores que creíamos superada






en el siglo XIX se mantiene hoy, que bueno que exista el debate y que bueno que exista la diversidad de opiniones porque en la diversidad estoy convencido encontramos nuestra mayor grandeza. Permítanme decir como seguramente ustedes saben Pachuca no era la candidata natural para ser la capital del estado, por su origen por su historia y por su tradición la arzobispal Ciudad de Tulancingo merecía ser según algunos la capital del estado y yo me siento profundamente orgulloso de que Pachuca sea la capital porque siendo la capital se demuestra el carácter laico y republicano y por eso López Obrador con esos principios republicanos a los que ha hecho alusión el Regidor Ricardo Islas quisiera sostener que las decisiones y lamento que este discurso que debería de estar enfocado única y exclusivamente en el reconocimiento a esos 155 años de existencia de este estado el que me siento profundamente orgulloso con estos 84 municipios tenga yo que hacer alusión a algunos temas solo de carácter puntual porque me queda claro que ni el Gobernador del Estado, ni el Secretario de Gobernación requieren ni necesita que nadie los venga a defender en esta tribuna. Qué sí creo señor regidor que me parece muy temerario lo que usted ha dicho aquí, yo no pertenezco al partido político al que usted pertenece lo que me parece y lo digo como abogado profundamente responsable es yo le sugeriría que estos señalamientos de corrupción que usted ha hecho en esta que es la más alta tribuna de la capital de Hidalgo vayan acompañados de las denuncias y de las pruebas correspondientes en los procesos jurisdiccionales que corresponden porque me parece que lo que se daña con esos dichos es la investidura no de Julio Menchaca o de Guillermo Olivares, sino del Gobernador Constitucional del Estado y del Secretario General de Gobierno, nos guste o no todos saben yo no voté por Julio Menchaca, qué sí creo, que tenemos que ser respetuosos de los procesos y de las instituciones que nos han dado origen pareciera que solo cuando nos conviene atendemos las instrucciones jurisdiccionales, lo que usted ha hecho este llamado señor regidor se va a hacer yo lo dije en esta tribuna que había instancias y había espacios a donde generar las denuncias correspondientes, el poder judicial ha determinado que se realice un proceso en cinco colonias de más de 100 donde se realizó, entonces hagámoslo verdad tengamos mantengamos el respeto a las instituciones y marquemos la parte jurisdiccional porque a mí me parece que estar cada semana subiendo con temas que pueden resultar mediáticos señor regidor, si usted tiene intención de salir en la prensa pues hágalo con otros temas que tengan verdaderamente un sustento o vaya acompañada sus declaraciones con los sustentos correspondientes porque de verdad se lo digo con enorme respeto y con el aprecio que usted me merece va usted caminando en dirección que en poco beneficia a la ciudad cuando ni sus correligionarios lo acompañan. Finalmente quisiera yo terminar este discurso precisamente reflexionando al





Presidente Juárez y que es precisamente una de las frases que el Presidente de la República mantiene como premisa: "Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie, nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho". Mantengamos los cauces institucionales y desde aquí a las y los hidalguenses muchas felicidades debemos sentirnos muy orgullosos del estado que juntas y juntos estamos construyendo por encima de las naturales diferencias. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Muchas gracias Regidor Oscar Pérez Márquez. Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** y es referente a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día 25 de enero del 2024, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**, y es referente a la **clausura de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves 18 de enero del año 2024, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia a todas las personas, a cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **11 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

  
C. SERGIO EDGAR BAÑOS  
RUBIO  
PRESIDENTE DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA  
DE SOTO, HIDALGO

  
C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA  
CIDEL  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO



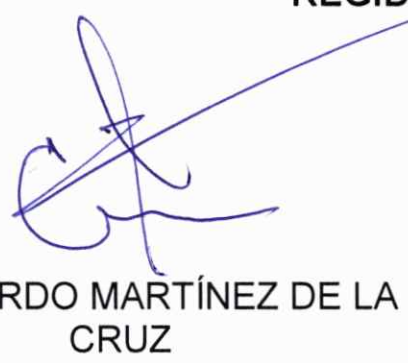


2



C. LILIANA MERA CUIRIEL  
SÍNDICA PROCURADORA  
JURÍDICA

**REGIDORES**



C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA  
CRUZ



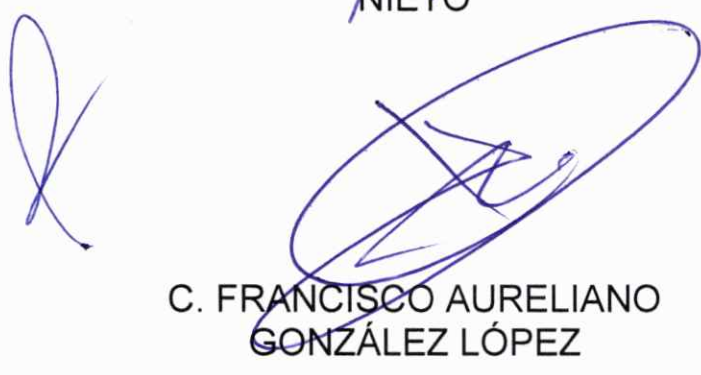
C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ  
RIVA PALACIO



C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ  
NIETO



C. LIZ MARÍA PÉREZ  
HERNÁNDEZ



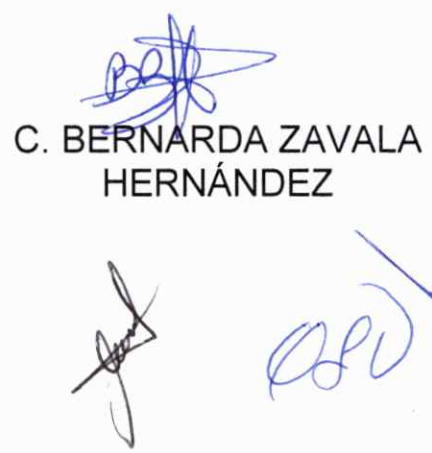
C. FRANCISCO AURELIANO  
GONZÁLEZ LÓPEZ



C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN



C. GUILLERMO OSTOA  
PONTIGO



C. BERNARDA ZAVALA  
HERNÁNDEZ





  
C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

  
C. MARÍA ELENA CARBALLAL  
OGANDO

  
C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

  
C. ZENÓN ROSAS FRANCO

  
C. RICARDO ISLAS SALINAS

  
C. REGINA OCHOA REYES

  
C. CARLOS JAIME CONDE  
ZÚÑIGA

  
C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ  
VILLALPANDO

  
C. RICARDO CRESPO ARROYO

  
C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

  
C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.